

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-8363 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para legalización de construcción de edificio anexo a vivienda para uso de garaje y trastero en Liaño.*

Por D. José Ignacio del Barrio Antón, se tramita expediente en solicitud de autorización para la legalización de construcción de edificio anexo a vivienda unifamiliar para uso de garaje y trastero, en suelo rústico, en la localidad de Liaño.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A005000260000LW del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común, NU-1 (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 27 de octubre de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/8363

CVE-2022-8363